



ANÁLISIS PEDAGÓGICO DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Docente y familia trabajando juntos.

Nombre del autor : Sandy Carballo.

Docente de APPD: Paola Ocaño

Directora: Maestra Yovanna Irache. Escuela N° 92

2022

Sumario.

Introducción	pág. 3
Marco Teórico	pág 4
2.1 La educación como derecho.....	pág 4
2.2 La familia como derecho del niño.....	pág 5
2.3 Concepto de familia a lo largo del tiempo	pág 6
2.4 Concepción de vínculo.....	pág 6
2.5 Vínculo familia - Escuela. En busca de la participación.....	pág 7
2.6 Relación familia - escuela.....	pág 9
2. 7 Familia como co-educadores.....	pág 11
2.8 Rol docente.....	pág 12
Posibles estrategias.....	pág.15
Conclusión	pág. 18
Referencias	pág.20

Introducción.

El presente ensayo corresponde al trabajo final de la asignatura de Análisis Pedagógico de la Práctica Docente realizado en el IFD de Salto.

El propósito del trabajo es analizar el vínculo que se establece entre el docente y la familia en los centros educativos, el interés por este tema surge a partir de diferentes situaciones observadas y vivenciadas durante las prácticas docente realizadas como estudiante de Magisterio en 2do y 3er año, focalizando dicho tema en la Práctica de 4to año en la escuela A.PR.EN.D.E.R.

Se ha observado desde la mirada del practicante que muchas veces es difícil establecer un vínculo entre el docente y la familia por diferentes motivos, siendo ambas pilares fundamentales en la formación del niño como ser social e íntegro.

Por un lado el docente desde la escuela busca establecer y generar vínculos entre el niño, sus pares y su entorno, pero necesita a su vez el apoyo de la familia ya que es de vital importancia que los adultos referentes y los maestros trabajen en conjunto para beneficio del niño.

Es por eso que se busca abordar desde un análisis pedagógico y reflexivo los siguientes temas: la familia a lo largo del tiempo, vínculo e importancia del mismo para el aprendizaje y el rol docente.

Para dicho análisis se utilizarán diferentes autores afines a la temática como Pichón Riviere, Paulo Freire, Philippe Perrenoud, Graciela Frigerio además de marco normativo de la educación uruguaya. Se plantean distintas estrategias que puede realizar el docente para afianzar el vínculo con las familias.

Marco teórico

2.1 La educación como derecho.

En base a lo plasmado con anterioridad el estado es quien tiene la obligación de brindar a la familia dicha estabilidad, pero a su vez es de suma importancia que el mismo garantice y vele por diversos derechos del niño entre ellos el derecho a la educación como pilar fundamental en la formación de las nuevas generaciones.

En la ley Educación 18.437 se declara como pilar fundamental el ejercicio y derecho a la educación, el estado es quien debe garantizar y promover una educación de calidad para todos sus habitantes a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa.

Para esto el Estado aplica ciertas políticas educativas en donde destaca la importancia de la misma como garantías para los niños y adolescentes que se encuentran incluidos dentro del sistema educativo y la participación de sus familias en el mismo.

En las políticas educativas actuales (ANEP 2020), en el lineamiento 5 se destaca la importancia de la formación de los docentes para que los estudiantes tengan una educación de calidad. Es importante que los maestros estén en formación continua, puedan acceder a cursos para mantenerse actualizados y poder hacerle frente a los desafíos de la educación, entre ellos se considera que mantener un vínculo sostenido con las familias y trabajar de manera coordinada con ellas es importante para los maestros pero también para alcanzar el desarrollo integral de los niños.

Desde la ANEP (2016), se considera que es fundamental la integralidad en donde se caracteriza al estudiante como un ser complejo, que posee un contexto particular tanto en plano social como emocional, sensible, que se vincula, integrando todas las dimensiones en su crecimiento y construcciones tanto de enseñanza como de aprendizaje significativos basados en las subjetividades del grupo.

El Programa de Educación Inicial y Primaria hace referencia sobre la misma y expone que “este principio se considera como un derecho porque permite educar a la persona en todas sus dimensiones, física, intelectual, social, afectiva, estética y ética.” (2008 pág 23).

En función de esto es en la escuela que se debe facilitar la construcción de conocimientos y de todas aquellas herramientas que permitan tener impacto positivo

en la vida de los educandos, abordando todas las características del niño tanto como ser individual así como con su entorno y sus vínculos con el mismo, con docentes responsables en el cumplimiento de sus funciones teniendo en cuenta los principios básicos de la educación, sus políticas educativas, siendo crítico ante los cambios y necesidades de la actualidad.

2.2 La familia como derecho del niño

Es importante destacar desde el marco legal la importancia sobre el término familia, a Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989-Preámbulo) reconoce que “La familia es un grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros , y en particular de los niños , debe recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad a su vez es donde se establece que vivir en familia es un derecho para cada niño y niña que nace”.

Las familias son un espacio de desarrollo donde niños y niñas encuentran estímulos crecientes y muchas oportunidades para explotar sus potencialidad y ejercer a plenitud sus derechos. Cada vez en una medida más plena y de acuerdo a como sus necesidades de protagonismo social y creatividad se hacen mayores los niños desarrollan los vínculos esenciales en donde esperan sentirse queridos e importantes, donde adquieren los valores fundamentales que los van a guiar en la vida, y donde esperan satisfacer sus necesidades básicas.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la familia es el “conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.)” en la misma línea otro concepto que se puede utilizar es el siguiente "Se entenderá por familia a todo grupo social, unido por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y de alianza, incluyendo las uniones de hecho cuando son estables". (UNICEF)

El concepto familia dentro del ordenamiento jurídico uruguayo se ve plasmada a partir del artículo 40 de la Constitución de nuestra República Oriental del Uruguay , en dicho artículo se declara que la familia es base fundamental de la sociedad y el estado debe ser quien deba velar por la estabilidad moral y material para que se logre una mejor formación de las próximas generaciones y reconoce a la misma como una institución.

2.3 Concepto de familia a lo largo del tiempo

Se plasma el concepto de familia en la Declaración Universal de los Derechos Humanos considerándola como “ aquel elemento natural y fundamental de la sociedad, que tiene por derecho la protección del Estado y de la sociedad” (ONU ,1948 Art . 16. 3).

Cuando se plantea la idea de familia coexisten diferentes modelos junto al modelo tradicional entre ellos la monoparental, homoparental, la familia con padres y madres divorciados o separados, la familia reconstituida a partir de anteriores matrimonios, la familia extensa, etc.

En las últimas décadas hubieron ciertos factores que influyeron en la presencia de estas nuevas estructuras familiares propias de un momento histórico cultural determinados , además de aspectos políticos, económicos, sociales y culturales que han influido decisivamente en la transformación del propio concepto tradicional de familia, dando lugar al surgimiento de variedad de formas de convivir, diversidad de estructuras familiares y por tanto, la existencia de múltiples realidades familiares.

A lo largo del tiempo las familias pasaron de ser extensa a nuclear por diversos motivos entre ellos la incorporación de la mujer al mundo laboral debido a la industrialización, la falta de apoyos de otros familiares en el ámbito educativo y cuidado de los niños durante sus primeros años de vida llevó además a la creación de nuevas instituciones en donde se suple de alguna forma la funciones que las madres desempeñan durante el periodo de tiempo de trabajo.

2.4 Concepción de vínculo

Tomando en cuenta la etimología de la palabra Vínculo, según la Real Academia Española (2021) viene del latín vincŭlum y significa “unión o atadura de una persona o cosa con otra”.

En relación a este término el mismo puede aludir a esa necesidad que tienen los individuos y seres sociales de relacionarse con otros y que se va construyendo entre dos o más sujetos y es constructor de subjetividad .

En la misma línea Pichón Riviére (1979), menciona que el vínculo es una estructura de relaciones complejas entre un sujeto y un objeto que están en continua interrelación a través de procesos de comunicación y aprendizaje. Es la forma en la que unas personas se relacionan con otras, y ello va a permitir que los agentes exteriores puedan conectarse y trabajar de manera colectiva en el proceso

que atraviesa el niño , en el caso de la familia y el docente ese vínculo que se construye va a permitir una mejora en el aprendizaje y formación del niño.

Para este autor, “el vínculo es siempre un vínculo social, aunque sea con una persona: a través de la relación con esa persona se repite la historia de vínculos determinados en un tiempo y en espacios determinados” (1979, citado en Albernaz, 1997, p.1).

En ese sentido, se enfatiza en que los vínculos están determinados siempre por la intervención de otro, destacando el papel que cumple una persona adulta en la formación de una mente joven, haciendo énfasis en la estructuración de cada individuo por ejemplo, la relación docente -alumno en la constitución del vínculo con el conocimiento, es un elemento fundamental para la supervivencia y la adaptación al medio tanto social como natural, dado que permite influir en el medio a la vez que se es influido por este.

La existencia de vínculos se debe principalmente gracias a la capacidad de comunicación, a través de la cual establecemos contacto con otros y aprendemos en base a las consecuencias de nuestras conductas sobre ellos.

En las instituciones escolares es importante que los maestros sostengan una relación estrecha y positiva tanto con los niños como con las familias para que estas se involucren, acompañen y apoyen al estudiante a lo largo de su trayectoria educativa.

2.5 Vínculo familia - Escuela. En busca de la participación.

En relación al vínculo entre la familia y el centro educativo se debe recordar que el Estado es quien debe brindar herramientas que permitan el involucramiento entre ambos, es por eso que las políticas educativas forman parte de las estrategias que se pueden utilizar para lograr el avance entre el vínculo del docente con la familia y viceversa.

Desde la ANEP (2016) se enmarca como uno de los principios rectores es el de participación. Este último de vital importancia para establecer un vínculo entre familia e institución, en el artículo 9 de la Ley de Educación se expresa que la participación es fundamental para la educación de los educandos, dicho sujeto debe ser activo en todo el proceso educativo que atraviesa, pero además enfatiza en la participación de otros agentes que forman parte del ámbito educativo del educando,

entre ellos funcionarios docentes, funcionarios no docentes, padres, madres, responsables del niño y la sociedad en general.

En dicha normativa se busca promover la participación de todas las personas que forman parte de la formación del niño, pero para esto se considera de suma importancia la necesidad de establecer un diálogo permanente entre sus agentes.

La Ley General de Educación en su artículo 41, expresa que los centros educativos de cualquier nivel tienen que ser un espacio de aprendizaje, de integración y convivencia social, de respeto y promoción de derechos. Se puede decir que la construcción del aprendizaje del niño debe ser llevada adelante por todos los actores del centro educativo pero a su vez de manera conjunta con la familia y la comunidad.

Para que se pueda lograr dicha participación se enumeran algunos requisitos por ejemplo la empatía de quienes convocan ya que los que participan tienen que confiar en la honestidad de quien los llama a la participación, también se requiere información básica del tema u objeto de participación para poder opinar y proponer, así como conocer los mecanismos y reglas del juego de dicha participación. Ambos deben tener la capacidad de escuchar y aprender de ambos para enriquecerse, accionar en conjunto favoreciendo el desarrollo integral del niño.

Entonces, con estos requisitos, lo que se busca es ir más allá de lo individual y acceder a lo colectivo, conformando una escuela integradora entre los diferentes agentes que forman parte de la vida del niño.

Así mismo en Ley General de Educación N° 18.437 en los artículos 76 y 77 se destaca la importancia de la familia en relación a la participación en el centro educativo utilizando como recurso los consejos de participación que involucran no solo a los agentes del centro educativo, sino que participan los estudiantes, la familia y la comunidad que rodea a la institución para que entre todos se construya el proyecto institucional y se tomen decisiones acordes a los intereses de cada uno.

Dicho consejo de participación tiene como finalidad generar mecanismos que apunten a fortalecer la institución a través de la participación conjunta de directores, docentes, estudiantes, familias y comunidad en general. Se destaca la posibilidad de realizar propuestas a la Dirección del centro educativo en relación al proyecto educativo, llegar a distintos acuerdos y convenios con otras instituciones, la realización de obras, la obtención de donaciones, la determinación del destino de

los recursos obtenidos y asignados, el funcionamiento, la realización de actividades sociales y culturales entre otras.

2.6 Relación familia - escuela.

La autora Frigerio plantea lo siguiente sobre las instituciones, “son construcciones o formaciones que dependen del contexto socio histórico-cultural en el que se encuentren , surgen por tanto como un recorte de la arquitectura global de la sociedad” (Frigerio 1992, p. 18).

Este concepto refiere a las instituciones educativas y refleja cuál es el propósito que se pretende alcanzar, en definitiva fueron construidas para satisfacer ciertas necesidades sociales en un determinado espacio y tiempo. Además de regular el comportamiento individual de los sujetos a partir de lo grupal, de lo colectivo, porque el sujeto humano se compone como tal, en la trama de relaciones y vínculos que construye con los otros.

Entonces, la escuela es una construcción histórico social que va a permitir que se de la relación institucional de la educación pero a su vez va a fomentar los lazos con la sociedad donde se ubica.

Por tanto, el desafío de acercar a la escuela a lograr una mejor calidad de la educación no solo depende de lo que sucede al interior del establecimiento, sino que dependen también del desempeño de los docentes y del liderazgo del director, sino también de las familias, que están fuera del aula y cuyos hogares forman parte de la comunidad escolar.

Desde la mirada del practicante se ha podido visualizar la importancia que tiene la comunicación y participación de la familia en el centro educativo, porque permite potenciar los vínculos, además de que el niño acceda a una mejor educación si ambos agentes participan de maneras paralelas en su formación y aprendizaje.

El actuar de las familias, especialmente de los referentes de cada niño es de vital importancia en el desempeño escolar. Por lo tanto es importante que la escuela se acerque con el objetivo significativo de alcanzar los propósitos establecidos por nuestro sistema educativo, esto implica la integración de la familia al centro educativo.

Si en cierto caso el niño presenta alguna dificultad a nivel de aprendizaje, el tener una buena relación entre la familia y el docente permitirá trabajar en conjunto

creando estrategias que sirvan para fortalecer el estudio y mejorar el desarrollo del aprendizaje.

Haciendo énfasis en la práctica docente realizada en un escuela A.PR.EN.D.E.R se enmarca el Programa Escuelas Disfrutables a cargo de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria conformado por equipos de psicólogos y asistentes sociales, que tienen como objetivo realizar intervenciones interdisciplinarias en todas las escuelas del país. Dichas intervenciones se realizan utilizando diferentes dispositivos que buscan optimizar las condiciones de los niños y niñas buscando establecer vínculos con los actores que componen la comunidad educativa

El Programa Escuelas disfrutables trabaja desde una perspectiva de derechos de niños y niñas, realizando prácticas acordes al momento socio-histórico que vive la escuela pública y buscando la promoción y el fortalecimiento de espacios. Además buscando prácticas participativas con otros/as, integrantes de la comunidad educativa, familia, redes comunitarias y recursos interinstitucionales.

Es por eso que uno de los recursos que también se utilizan en las Escuelas de contextos más vulnerables es el Programa Maestros Comunitarios, comienza a implementarse desde 2005, tiene como objetivo plantear estrategias pedagógicas innovadoras que impacten en los aprendizajes de los alumnos, habilitan otras formas de actuar de la escuela como colectivo, tanto en la relación con los niños, las familias y la comunidad como al interior de la comunidad educativa.

El maestro comunitario es un docente que tiene su foco de interés puesto en los niños, en tanto resulta imprescindible también lograr alianzas pedagógicas con las familias, buscando un trabajo en redes e integrando los diferentes ámbitos familiares, comunitarios y grupales.

Entre sus objetivos se encuentran el restituir el deseo de aprender de los niños que hayan sufrido situaciones externas tanto familiares como escolares y que esto los llevó a tener dificultades en el aprendizaje, otro objetivo fundamental es el de recomponer el vínculo de la familia y la escuela.

El PMC asume como parte esencial del trabajo del Maestro Comunitario el implementar estrategias pedagógicas en alianza con las familias como condición necesaria para el desarrollo de los aprendizajes de los niños.

Se pretende acercar la vida familiar del niño a la escuela y generar herramientas que alienten y motiven al niño en su vida escolar , es por eso que es muy importante

la presencia del maestro comunitario a nivel de la institución como puentes entre la escuela y la familia.

2. 7 Familia como co-educadores.

La coeducación brinda estrategias de cambio para prevenir la desigualdad como manifiesta Otero (S-A) y compartir la responsabilidad de educar y formar a los niños. Es una manera de estrechar vínculos, de relacionarse en igualdad y favorece el desarrollo de ciudadanos responsables, críticos y solidarios.

Uno de los primeros estudios en reconocer los efectos de la familia sobre el rendimiento académico fue realizado por James Coleman , el mismo llega a la conclusión de que el factor más relacionado con el rendimiento de los estudiantes era la composición social del alumnado, vale decir, sus antecedentes y entorno familiar. Según Coleman, la familia no solo influye desde lo económico, sino también por el apoyo fuerte y efectivo que puede brindar en la educación de los estudiantes (Coleman 1966 citado en Razeto 2016).

Las familias son los primeros agentes socializadores y educadores de los niños , son los referentes quienes asumen un rol fundamental en el aprendizaje y la socialización esencialmente en la primera infancia.

En relación a esto Piaget menciona que el contexto del hogar del niño , es su primer hábitat en donde comienzan a surgir sus primeras inquietudes en relación a una visión “científica” , de exploradores y aventureros, buscando comprender las diversas situaciones que se van dando en su mundo”. Es precisamente en el círculo de la familia donde se construyen los aprendizajes más importantes para el niño y las estrategias de acompañamiento que afectan tanto la formación del niño, como su manera de interactuar en el ámbito escolar y social. (Piaget 1991)

En la misma línea, la UNESCO destaca la importancia de la participación social ,y en especial de la familia como un factor esencial para lograr una educación de calidad. En relación a esto se ha impulsado la creación de diversas normativas, orientaciones y programas de acciones que que ha provocado la creación de regulaciones, normativas, orientaciones y programas de acción que buscan una mayor vinculación y participación de la familia y que se percibe como variantes necesarias para el avance de la calidad en educación.” (UNESCO, 2004).

Cabe destacar que la familia cumple un rol fundamental en la educación de sus hijos al momento de la etapa escolar, la misma debe poder lograr establecer un

vínculo en primera instancia con el docente para reforzar, orientar y ayudar a sus hijos en la experiencia de la educación, teniendo en cuenta que para el niño el vínculo entre la institución y la familia lo ayudan a lograr avances y mejoras en su desempeño escolar.

Entonces, al estar las familias pendiente de los avances y desafíos de sus hijos en el aprendizaje, le van a permitir al niño superar dificultades y motivarse para mejorar cada día, por eso es que es tan importantes y necesario el apoyo de la familia también a nivel de emociones, valores, sentimientos y principios que son básicos implementados por la familia y que se genere un acompañamiento , va a tener como consecuencia favorable una mayor vinculación entre escuela y familia que van a llevar a garantizar avances óptimos en el proceso de enseñanza y aprendizaje .

A través del referente el niño satisfacen las necesidades básicas de aprendizaje, y adquiere los hábitos con respecto a la educación y trabajo, se aprende a convivir con otros, pues se socializan las normas, valores, el autocontrol, la responsabilidad, el desarrollo social, el equilibrio emocional y la autonomía. Es de vital importancia que la familia sea consciente de la responsabilidad que tienen con respecto a la educación de sus hijos y como ese involucramiento favorece el ascenso a una educación de mayor calidad.

2.8 Rol docente.

Cuando se plantea el término docente siempre se lo asocia a un guía que es participe en la formación de un individuo, la función del maestro según Freire es enseñar. Según una concepción de educación en la que “educar es formar y formar es mucho más que transferir conocimiento, instruir y adiestrar al educando en el desempeño de destrezas ”: porque si nos limitamos a esto, dice el autor, dejaríamos la enseñanza en un nivel mecánico y funcionalista en el que lo importante no es la construcción de la persona, sino el cumplimiento de unos requisitos sociales y la vinculación pasiva de ella a la sociedad (Freire pág 24).

Considera que la función del maestro desde una concepción de educación liberadora, es mucho más que transferir conocimientos, instruir y formar al educando en las diferentes destrezas de el mismo. El autor menciona que no se debe limitar solo a esto la función del docente sino que se debe ir más allá de una formación

mecánica con una interacción de vínculos entre el educando, la institución y la sociedad.

De ahí la importancia del carácter formador de los sujetos en la educación porque son ellos los primeros que deben interesarse por crear las posibilidades para su propia construcción del conocimiento. Freire propone una educación liberadora en la cual tanto educador y educando aprenden juntos, van construyendo las trayectorias educativas en la medida en que sientan que tienen un compromiso para hacerlo, la libertad y la capacidad de crítica.

Este pedagogo propone que los docentes deben conocer el contexto en que viven los estudiantes, su lenguaje, costumbres para involucrarse, ayudar a la comunidad, escucharla y en conjunto accionar para abordar problemáticas que estén obstaculizando o perjudicando la calidad de vida de los sujetos. Lo importante es que todos tengan participación, que se sientan escuchados, valorados como sujetos capaces de transformar su realidad y mejorarla.

En la misma línea Freire (2009), en su libro “Cartas a quien pretende enseñar” menciona ciertas cualidades que debe tener el docente con respecto al educando pero que también pueden ser mencionadas en relación al vínculo con la familia del educando y que dichas cualidades son construcciones que se van dando con la práctica. La primera cualidad mencionada es la humildad “de ningún modo significa falta de respeto hacia nosotros mismos, ánimo caído o cobarde, al contrario la humildad exige valentía, confianza, en nosotros mismos, respeto hacia nosotros y hacia los demás”. (Freire 2009 pag. 76)

En relación a esta primera cualidad es importante destacar que los docentes no son dueño del saber y es por que nunca deberían olvidarse que el aprendizaje se construye en conjunto, por eso mismo el autor menciona que si no somos docentes humildes no lograremos escuchar al otro, por eso es importante que el docente esté predispuesto a escuchar tanto al educando como a su familia o cualquier persona de la comunidad sin realizar ningún prejuicio por las condiciones intelectuales de quien recurre a él en busca de una comunicación.

Otra virtud importante para mencionar en relación al vínculo entre la familia y el docente es la tolerancia “ es la virtud que nos enseña a convivir con lo que es diferente ,a aprender con lo diferente, a respetar lo diferente. (Freire 2009 pag 79), en relación a esta cualidad lo primero que podemos destacar es que a través de la mimosa deberíamos aprender a convivir teniendo en cuenta la existencia de

personas diferentes en pensamiento, ideas, formas de ser , por esta razón es importante resaltar dicha virtud en relación a la familia.

El docente y la familia deben aprender a convivir por el niño y esto implica ayudarlo y trabajar juntos en relación a sus avances en el aprendizaje por eso es tan importante la tolerancia hacia el otro pero también de la mano de la humildad, como docentes no debemos olvidarnos que el niño viene de un contexto determinado y es parte del labor docente conocerlo como mencionaba Freire pero para eso son fundamentales las cualidad mencionadas por el mismo. Por eso el docente debe estar abierto a escuchar al otro siempre con respeto para lograr éxitos a favor del educando.

Perrenoud plantea las competencias que debe asumir el docente en su formación , brindándole herramientas para mejorar la formación y evolución no solo a nivel educativo sino en otros ámbitos.

Según el autor las competencias son la “ capacidad de movilizar varios recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones” (Perrenoud : 2004; 8) , este planteo hace referencia a los diversos recursos que puede llegar a tener un docente ,esto implica las metodologías de trabajo , las formas de brindar una clase , el uso de la tecnología en el aula.

El autor plantea 10 competencias que debe tener un docente entre ellas se encuentra la de establecer relaciones vinculares con la familia del estudiante, la misma se refiere a el “ Informar y explicar a los padres” , esto implica el involucrar a la familia e informar sobre los avances o retrocesos de sus hijos además de involucrarse en la participación de diferentes propuestas pensadas por el docente.

Son los docentes quienes, en el día a día, encarnan el poder de la escuela, el carácter obligatorio de sus horarios, sus disciplinas, los deberes que la escuela asigna, normas de excelencia, de la evaluación y la selección resultantes. Informar y explicar a los padres es a la vez una consigna y una competencia que el docente debe adoptar para establecer vínculos con la familia siempre a favor de la construcción de los conocimientos.

En el centro educativo se busca generar estrategias de relacionamiento con la comunidad como por ejemplo la participación de los padres en las decisiones escolares demanda una escuela flexible , pero esto exige no sólo un cambio organizativo y estructural, sino también y sobre todo un cambio de cultura escolar que se ha de impulsar desde el equipo directivo.

Posibles estrategias.

Para abordar las diferentes situaciones de vinculación del docente con la familia se proponen realizar diferentes estrategias que abarquen todas las caras visibles importantes en la formación del alumno como individuos social.

Es conveniente enmarcar que significa el término estrategias según la RAE “conjunto de las reglas que buscan una decisión óptima en cada momento “. Como primera estrategia el acercarse y conocer a las familias de cada uno de los niños que integran el centro educativo. Conocer a las familias no necesariamente es una tarea fácil; incluso, puede llegar a ser un gran reto debido a las diferencias individuales de cada una de ellas.

La escuela debe plantearse como meta trabajar en conjunto con las familias y para esto deberá tomar en consideración que el concepto de familia ha ido cambiando con el tiempo. Conocer y aceptar esta realidad será una parte fundamental en las relaciones recíprocas entre la escuela y la familia.

Entre las estrategias se proponen jornadas psicopedagógicas de apoyo familiar, dirigidas por psicólogos y talleristas de vocación en algún tema específico y de interés para la familia. Además a través de los diversos talleres o propuestas se busca que los padres sean capaces de comprender, orientar y ayudar a sus hijos en la resolución de las tareas educativas propuestas por el docente.

Realización de talleres en donde participen la escuela - familia y la comunidad en general , con el propósito de lograr el acercamiento y la participación de los padres de familia en las actividades extracurriculares, culturales, sociales, deportivas etc, para lograr un clima de mayor confianza con los estudiantes y de esa manera potenciar el aprendizaje del alumno.

Esto se puede lograr a través de actividades tales como: conferencias con todos los padres al menos una vez al año, envíos semanales o mensuales a los hogares de una carpeta con el trabajo de los estudiantes para la revisión o comentarios de los padres.

El uso de un sistema regular de noticias en donde se comuniquen noticias importantes en relación a los niños o cualquier tema de interés para los referentes entre ellos información sobre las políticas, programas o reformas de la escuela .

Invitar a la familia a la realización de voluntariado en la escuela en donde se pinten murales , juegos recreativos para los niños ,etc en conjunto con docentes y

alumnos. Realización de ferias o un club de lectores para padres y madres, por ejemplo, ayudará a que las familias tomen parte activa en las tareas escolares de sus hijos e hijas.

Generar instancias de visitas al aula por parte de los referentes para observar la dinámica áulica en donde se desarrolla su hijo. Además permitir que los diferentes referentes del niño puedan compartir experiencia con la clase a través de charlas relacionadas a temas de interés que vayan surgiendo en la escuela y específicamente en el aula y que puedan ser evacuadas por el referente .

Realización de actividades de reconocimiento u homenaje: como la celebración del día de la mujer, la madre, del niño, del padre, del alumno, del abuelo o festejar en la institución el día de la familia.

Desde lo áulico

Desde el aula el docente puede recurrir a la utilización de diversas estrategias con la finalidad de lograr una mayor vinculación con la familia y sus alumnos, las misma puede estar orientadas a lograr una mayor comunicación con la familia y otras actividades que permitan a su vez el acercamiento a la institución.

En cuanto a la comunicación con la familia el docente puede realizar entrevistas de carácter informativo en donde el mismo expone un información de utilidad para las familias. También puede realizar entrevistas privadas con cada referente para conocer e involucrarse sobre la realidad del niño y sus particularidades, por eso es importante considerar a la familia como un aliado en la educación y aprendizaje del niño.

El docente puede ofrecer sugerencias a la familia para que se involucren de manera más decisiva en la educación de sus hijos, con el único propósito de lograr un mejor ambiente educativo en el que se refleje el cambio de actitud en las mencionadas instituciones .

Otro aspecto a destacar muy importante que tiene el docente en la escuela es el maestro comunitario quien pretende acercar la vida familiar del niño a la escuela y generar herramientas que alienten y motiven al niño en su vida escolar , es por eso que es muy importante la presencia del maestro comunitario a nivel de la institución como puentes entre la escuela y la familia , es el maestro comunitario quien muchas veces asiste a los hogares y luego informa sobre situaciones o vivencias que atraviesa el niño.

En relación a una mejora del vínculo con la familia se pueden presentar estrategias en donde se invite a la familia a participar en diferentes propuestas que le permitan a la familia involucrarse .

La realización de proyectos que permitan la participación de las familias en el aula , ya sea compartiendo experiencias , en la lecturas de cuentos o en la realización de talleres de artes plásticas. Además de taller en base a inquietudes de los padres con respecto a temas puntuales de sus hijos en relación a su aprendizaje o situaciones que vivencia dentro del centro educativo.

La implementación de murales , carteleras , carteles es otra estrategia que puede utilizar el docente para mantener a la familia comunicada sobre diferentes eventos o simplemente informador a la familia sobre un tema específico de importancia para el grupo.

Conclusión.

A lo largo del desarrollo de este ensayo se buscó reflejar un análisis sobre la importancia del vínculo generado entre la familia del niño, el centro educativo y el docente, para proteger y acompañar desde diferentes lugares la trayectoria educativa de los estudiantes.

A lo largo de mis prácticas educativas, por lo general, he podido observar un distanciamiento entre los maestros y las familias pero tampoco puedo negar que en otras ocasiones he visto como las familias participan activamente en distintas convocatorias que son promovidas desde los centros educativos y las repercusiones positivas de ello para todos los involucrados especialmente para el sujeto que tienen en común, el que tiende un puente entre ambos que es el niño.

Creo firmemente en que escuela y familia tienen que actuar en consonancia, tomar decisiones conjuntamente, tener un vínculo estrecho para contribuir a la formación de ciudadanos responsables, respetuosos, competentes en distintos sentidos, que tengan las herramientas necesarias para desenvolverse en la vida.

Los maestros tenemos que amoldarnos a los cambios que han sufrido las familias a lo largo del tiempo, diversificar estrategias para acercarlas, ser más abiertos para comprender cada situación sin generar rispideces, en armonía para que los que participen se sientan seguros y contenidos. La escuela tiene que convertirse en un espacio de confianza, no de obligación, un ámbito en que todos puedan expresarse sin temor a ser juzgados sabiendo que lo que propongan será tenido en cuenta.

No podemos hacer oídos sordos a los deseos de los adultos referentes, a lo que ellos quieren y esperan de la escuela, pero esto tiene que ser un ida y vuelta, los docentes también tenemos que ser escuchados y en este vínculo recíproco, se construyen las bases del futuro de los estudiantes.

Debo expresar que la participación de las familias es elemento clave del proceso educativo, ya que termina siendo un factor de relevancia en los resultados académicos y educativos de los alumnos, pero más allá de los resultados, lo importante es que los niños se sientan acompañados, sus instituciones de referencia están de acuerdo y actúan con lógica, sin antagonismos.

Por eso, es importante que tanto la familia como la escuela deben buscar medios para facilitar esa cooperación y colaboración y que entre ambas se mantenga ese vínculo tan esencial para el niño. Considero que la iniciativa tiene que ser de los actores del centro educativo ya sea equipo de dirección o maestros, animar a las familias a hacerse presentes, acercarlas e invitarlas de manera innovadora, atractiva para todos.

Para facilitar la vinculación de la familia en diferentes instancias educativas es importante destacar que el rol de los docentes es esencial, ya que deben ser ellos quienes invitan a las familias a formar parte de su trabajo teniendo en cuenta que la familia es valiosa para el aprendizaje y desarrollo del niño.

Por lo tanto, estoy convencida que los maestros tienen que ser humildes, empáticos, saber trabajar en equipo, colaborativos, comprender, escuchar, saber dialogar con el otro para que las familias realmente puedan ser coeducadoras y estar presentes a lo largo de toda la trayectoria educativa de los estudiantes.

Referencias.

- ANEP,CEIP.(2008) *Programa de Educación Inicial y Primaria*. Rosgal. Montevideo ,Uruguay.
- ANEP (2020) *Plan de Política Educativa Nacional 2020 -2025*.
- ANEP (2022) *Marco Curricular Nacional* .
- ANEP-DGEIP (2005) “Programa de Maestros Comunitarios” recuperado de [dedgeip.edu.uy/programas/pmc/https://www.dgeip.edu.uy/programas/pmc/](https://www.dgeip.edu.uy/programas/pmc/)
- ANEP “ Programa Escuelas Disfrutables” recuperado de <https://www.dgeip.edu.uy/programas/ped/>
- CEIP.(2016) .*Orientaciones de Políticas educativas del Consejo de Educación Inicial y Primaria Quinquenio 2016-2020*. Recuperado de <http://www.ceip.edu.uy/documentos/2017/ceip/OpeCEIP2016-2020.pdf>
- Freire , P. (2009) *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo veintiuno editores. México, D.F.
- Frigerio, G., Poggi, M., Tiramonti, J. y Aguerrondo, I. (1992). *Las instituciones educativas: Cara y ceca*. Buenos Aires: Troquel.
- Gvirtz ,S (2009) *LA EDUCACIÓN AYER, HOY Y MAÑANA El ABC de la Pedagogía*. Aique. Buenos Aires.
- IMPO (1967). *Constitución de la República Oriental del Uruguay*. Uruguay.
- IMPO “Ley General de Educación 18.347” recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>
- OTERO,G (SA) “Familia co- educativa”.
- Perrenoud , P. (2004) *Diez nuevas competencias para enseñar*.
- Piaget .J (1991) “*Seis Estudios de Psicología*”. Editorial Labor , S.A.
- Razeto, A. (20 de julio de 2016). “*El involucramiento de las familias en la educación de los niños. Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familia y escuela*”.
- Real Academia Española (2006) *Diccionario esencial de la lengua española*
- UNESCO; (2004). “*Participación de las familias en la educación infantil Latinoamericana* “. Chile , Santiago.
- UNICEF(2006). “*Convención sobre los Derechos del Niño*”.